



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

379/08

23 OCT 2008

Salta,

Expediente N° 12.411-08

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA) y consejero estudiantil Alejandro FUNES, solicitando: -Declarar de Interés Académico las "1ras. Jornadas Multidisciplinarias de Salud, fortaleciendo el trabajo en equipo" y -Asueto académico para posibilitar la participación activa de los alumnos en tales Jornadas; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la programación elevada, en la misma se desarrollarán temas como Lactancia Materna, Toxicomanías, SIDA, Autocuidado, Diarrea Infantil, Nutrición saludable, Hemorragia digestiva y otros, a cargo de docentes de la Facultad y profesionales del medio.

Que debido a las actividades previstas en el calendario académico, no resulta conveniente otorgar asueto

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Extraordinaria 03-08 del 21-10-08)

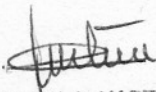
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Académico las "1ras. Jornadas Multidisciplinarias de Salud, fortaleciendo el trabajo en equipo" que se realizaran del 23 al 25 de Octubre del corriente año, organizadas por el CEUSA.

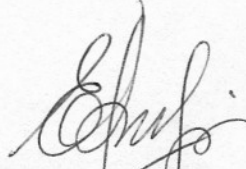
ARTICULO 2°: Justificar la inasistencia a clases y/o trabajo prácticos -permitiendo su recuperación-, a los alumnos que participen de las mencionadas Jornadas.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a CEUSA, Departamentos Docentes, Dirección Administrativa Académica y archívese.

raa


Lic. CECILIA P. de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Prof. Emma A. Molina de Raspi
A/C Decanato